

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Publicada la Guía para el acompañamiento y atención a las personas transexuales en Navarra

El Instituto Navarro para la Igualdad ha presentado el documento en una sesión de trabajo con los colectivos LGTBI+ de Navarra

Martes, 08 de mayo de 2018

El Instituto Navarro para la Igualdad, a través de su directora gerente Mertxe Lerañoz, ha presentado hoy la nueva [Guía para el acompañamiento y atención a las personas transexuales en Navarra](#). En una sesión a la que han acudido los colectivos navarros Kattalingorri, Transkolore, Chrysallis, Ortizadar LGTBI+, Comisión Antisida así como el recién presentado Laia, el Instituto ha hecho público el documento, la primera guía de estas características elaborada por el ejecutivo foral. En el encuentro han estado presentes también representantes de los



La directora gerente del INAI, Mertxe Lerañoz, en la presentación de la guía.

servicios públicos LGTBI Kattalingune y Harrotu, del Gobierno de Navarra y del Ayuntamiento de Pamplona respectivamente.

Esta guía es el resultado del trabajo realizado por la Comisión de Atención a la Transexualidad en la Comunidad Foral de Navarra, creada en junio de 2016 en el marco de las funciones del INAI en relación a trabajar por la igualdad real de derechos del colectivo LGTBI+, entre ellos la no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, recogido actualmente en la Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la Igualdad Social LGTBI+, que deroga la Ley Foral 12/2009 de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, vigente en el momento de creación de esta Comisión. Este marco normativo actual contextualiza la guía presentada hoy, desde una visión despatologizadora de la atención a las personas transexuales y transgénero, rigiendo la libre autodeterminación de la identidad sexual y de género.

Presenta como objetivo que las personas transexuales, familiares y cuantas personas estén interesadas en el tema se sientan informadas, y cuenten con una herramienta válida que recoge, en primer lugar, un marco conceptual que sitúe a la sociedad en el tema, su contexto cultural, social y el marco normativo. La segunda parte de la Guía recoge los servicios con los que cuenta la ciudadanía navarra en la administración pública, además de información sobre los colectivos de personas transexuales y familias.

La información recogida en la Guía es un reflejo del trabajo que se está realizando en aquellos Departamentos del Gobierno de Navarra implicados en la atención a personas transexuales, el propio INAI, los colectivos de personas transexuales y familias; así como los servicios públicos Kattalingune y Harrotu. Es por tanto, una guía viva que aporta información susceptible de cambios y novedades conforme se vayan implementando nuevos servicios, como ha ocurrido con el Protocolo educativo ante casos de Transexualidad del departamento de Educación, o con la creación de la Unidad Técnica Multidisciplinar (TRANSBIDE) de atención a personas trans por el departamento de Salud.

La guía será difundida entre los centros sanitarios (CASSYR y Centros de Atención Primaria), educativos, bibliotecas, servicios públicos de atención LGTBI, colectivos trans y LGTBI, Entidades locales, servicios sociales, además de estar disponible para la propia ciudadanía, junto a profesionales. Para dar a conocer la Guía se ha editado un folleto informativo que será difundido también por los mismos servicios y recursos.

Políticas LGTBI

En la misma sesión, se han presentado las principales líneas de actuación del INAI para el año 2018 en relación a las políticas LGTBI, entre las que destacan las acciones de sensibilización a realizar en torno al 17 mayo, Día Internacional contra la LGTBIfobia y en torno al 28 junio, Día Internacional de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Transgénero e Intersexuales, así como los trabajos que se están realizando en

relación a la realización del plan de acción de desarrollo de la Ley Foral 7/2017 para la Igualdad Social de las personas LGTBI+

En estos momentos el ejecutivo está diseñando la metodología de trabajo para finalizar el diagnóstico iniciado el 2017 con la realización del informe sobre el estudio acerca de las "Realidades, necesidades y discursos LGTBI+ en Navarra", cuyas principales conclusiones se han presentado en esta sesión, y paralelamente, realizar el plan de acción que será llevado a proceso participado con estos colectivos, además de con los departamentos implicados en esta materia. Ya están trabajando a través de un grupo de trabajo formado el pasado mes de marzo, en reforzar las acciones iniciadas, y planificar aquellas que se pueden acometer en este ejercicio, todo ello liderado por el INAI en el marco de sus competencias.